



26°

**FESTIVAL
INTERNACIONAL
DE CINE
GUANAJUATO**



**20-
31
JULIO**

LEÓN
SAN MIGUEL
IRAPUATO

Powered by **ARTIFICIAL INTELLIGENCE**

CONVOCATORIA CONTRALOR SOCIAL

El Festival Internacional de Cine Guanajuato invita a toda la ciudadanía a participar en su proceso de selección como **Contralor Social** en el marco de su Vigésima Sexta Edición, misma a realizarse del **20 al 31 de julio 2023** en las ciudades de **León, San Miguel de Allende e Irapuato Guanajuato**; el cual **fungirá como vigilante y supervisor del cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos.**

¿QUÉ ES LA CONTRALORÍA SOCIAL?

La Ley General de Desarrollo Social, la define como una práctica de transparencia y rendición de cuentas, así mismo, la señala como el mecanismo con el que cuenta la población beneficiaria de programas federales, para que participe en la vigilancia del ejercicio de los recursos públicos y en la verificación del cumplimiento de las metas y objetivos.

A través de la Contraloría Social se propicia la participación de las personas beneficiarias de PROFEST, en la integración de Comités que acompañaran la realización del festival y vigilaran el cumplimiento de las metas y objetivos planteados en el mismo.

¿QUIÉN ES EL(LA) CONTRALOR(A) SOCIAL?

Un(a) integrante de la comunidad en la que se realice el proyecto aprobado, quien vigilará, la realización de las actividades aprobadas y la aplicación del recurso federal.

El/La Contralor(a) Social se reunirá con la/el Enlace de Contraloría Social, para su capacitación, constitución de comité y en su caso emisión de quejas o denuncias, así como para la elaboración del informe de actividades de Contraloría Social.

¿CUÁLES SON LAS ACTIVIDADES Y RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL?

- **OBSERVAR**

Vigilar que las actividades establecidas en el proyecto cumplan con:

- Las características y periodos de realización del proyecto.
- Que se respete la igualdad de género.

“Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

-Que el proyecto y sus recursos no se utilicen con fines políticos, electorales, de lucro u otros distintos a su objetivo.

- **INFORMAR**

A través de los formatos establecidos que los compromisos del proyecto se cumplan en los tiempos establecidos.

- **DENUNCIAR**

Si el/la Contralor(a) Social observa una irregularidad en la realización del proyecto, debe elaborar y enviar el reporte de quejas y denuncias al Enlace de Contraloría Social y/o ante las siguientes instancias:

- Apoyo a Festivales Culturales y Artísticos (PROFEST);
- Secretaría de la Función Pública

REQUISITOS:

Los ciudadanos interesados en formar parte del Comité de Contraloría Social, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser de nacionalidad mexicana
- Saber leer y escribir
- Tener mínimo 18 años (a la fecha de la publicación de la convocatoria)
- Contar con identificación oficial
- Residir en la ciudad de San Miguel de Allende Guanajuato.
- Presentar comprobante de domicilio actualizado
- No ser beneficiario directo de este proyecto, ni de ningún programa cultural de la asociación
- Carta motivos explicando de manera breve el interés para formar parte del Comité de Contraloría Social.

REGISTRO:

El registro estará abierto a partir de la fecha de publicación de la presente hasta el viernes 23 de junio 2023.

El proceso para registrarse se realizará directamente al correo: rally@guanajuatofilmfestival.com enviando los documentos anteriormente señalados y registrar en asunto: CONTRALOR SOCIAL

Para mayor información escribir al correo anteriormente mencionado.

“Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.